

## DECRETO Nº \_174\_/

**LAJA**, Enero 18 de 2011

**TOLEDO** 

CALDE

## **VISTOS:**

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 03 de fecha 07-01-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo Nº 170
- 3.-D.A. Nº 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum interno Nº 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de Administración Municipal.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar el servicio de arriendo de Bus, para traslado delegaciones deportivas, es menor a 10 UTM.

## **RESUELVO:**

- **1.-PROCEDASE**: a contratar el servicio por la modalidad de trato directo, con la empresa Hernán Rocha Vallejos RUT 3.081.414-2, por la suma de \$ 160.000 exento de impuesto, para proveer 2 Buses, para traslado de delegaciones deportivas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- **2.- EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- **3.-ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.09.003 Sp 5 cc 600514, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- **4.- REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA ALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/SPWspa DISTRIBUCION:/

Unidad de administración municipal

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- Archivo SSMM/